

EL ATLANTICO.
MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS,
 Santander, Muelle 30, y Beñena.
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales bo ella in casco.

MAZAPANES legítimos de Toledo.
 Magnífico surtido en todos precios, gustos y tamaños. Pastas de Vitoria de todas clases de frutas.—Dulces de América en cajitas de lujo para regalos.
 A macon del Cuadro, Enrique L. Barredo.—Teléfono, núm. 70.

TALONARIOS DE LOTERIA
 A PRECIOS ECONÓMICOS
 Imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

COMPANIA DEL FERROCARRIL de SANTANDER A SOLARES
 Se necesitan dos mulas para arrastre de vagones.
 Oficinas: Muelle, 30, principal. 4-4

FERROCARRIL DE SANTANDER A SOLARES
 AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
 El Consejo de administración en reunión celebrada el 11 del corriente, ha acordado proceder al cobro de un dividendo pasivo del 25 por 100 en el plazo marcado por los Estatutos.
 Santander 12 de diciembre de 1889.—El Director gerente, Rafael Martín. 2-2

+

PRIMER ANIVERSARIO
 DE
DON GERVASIO IGUARAS FERNÁNDEZ
 que falleció el 14 de diciembre de 1888.

R. I. P.

A las diez del día de mañana tendrán lugar las exequias de cabo de año en la iglesia parroquial de San Francisco. Los parientes y el albacea del finado ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Santander 13 de diciembre de 1889.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11.
Sr. Director de EL ATLANTICO.
 Así como ayer fué día de agitación política, lo es hoy de calma, hasta el punto de no colizarse ninguna noticia importante, á pesar de que todos lo esperaban por la animación de ayer en los pasillos y salón de conferencias del Congreso.

Los diputados han discurrido tranquilos esta tarde por ellos, conversando de asuntos que no se rozan para nada con la política, y mucho menos con la conciliación y la crisis, de las que parecían no acordarse, aunque la última creen algunos que ya está encima, principalmente desde el fracaso gordo del señor Rodríguez Arias en el Senado.

Sin embargo, en un grupo he oído decir que el señor Sagasta ha visitado esta mañana á la Reina, quien parece le ha vuelto á indicar la conveniencia de una reconciliación con los señores Gamazo y Cassola.

En el Senado y en el Congreso, ya se verá aparte, los asuntos pendientes.

La cuestión de honor pendiente entre los señores Rodríguez Correa y Sánchez Guerra, ha quedado definitivamente resuelta.

Concertadas las condiciones de un duelo por los padrinos de ambos, el médico, cuya asistencia se solicitó, hubo de exponer ciertas dificultades que á su juicio hacían imposible por ahora el lance.

A primera hora de la tarde han conferenciado con el señor Sagasta los señores duque de Tetuán, Canalejas y marqués de la Habana.

Desde luego la visita del duque de Tetuán al señor Sagasta ha sido objeto de algunos comentarios; pero pocos, porque como he dicho arriba, hoy no está el horno para pasteles, y á las gentes políticas les ha dado por callar, cansadas sin duda de la tensión constante de nervios que han venido sufriendo estos días, y volverán á sufrir, quizás, mañana, si se vuelve á enredar el debate del Congreso ó hay nuevas noticias de la crisis.

Contra lo que se ha dicho, esta noche no se celebrará Consejo de ministros.

EL ATLANTICO.

AÑO IV. SANTANDER.—VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1889. NUM. 323

Los señores Gamazo y Montero han sostenido una detenida conversación en el salón de conferencias.

Esta noche, con esta carta, saldrá probablemente para esa el secretario de la Diputación provincial, don José Cano Benítez. B.

EXTRANJERO.

ESTADOS UNIDOS

El presidente de la Cámara de diputados anunció el día 9 el nombramiento de varias comisiones, siendo designado Mr. McKinley (Ohio) presidente de la comisión de presupuestos; Mr. Cannon (Illinois), de presupuestos, y Mr. Kelley (Pennsylvania), de la de manufacturas.

—El presidente Harrison y el vicepresidente Morton han ido á Chicago para asistir á la inauguración del «Auditorium», el teatro de ópera mejor de América: muchos gobernadores y otros hombres eminentes asistirán también á la inauguración de ese teatro en el que cantará Adelina Patti.

El «Auditorium» es un edificio enorme que comprende un gran salón de conciertos, hotel y teatro.

SERVIA

Se había anunciado ya hace algún tiempo la publicación de un folleto, con el título de *La Bomba*, teniendo por objeto hacer revelaciones sobre el rey Milano y el partido progresista. En dicho folleto se dice que para obtener la concesión de los ferrocarriles servios se ha pagado al rey Milano dos millones, á Mr. Garachanize, ministro del interior, 300.000 francos y á Mr. Pirotebnatz, presidente del Consejo, 800.000 francos; abonando en total la suma de 6 millones á varios ministros y funcionarios públicos.

La policía busta al autor de ese folleto, el cual se dice que es un antiguo empleado de ferrocarriles.

AUSTRIA HUNGRIA

En Budapest y á consecuencia de un altercado en la Cámara, batiéronse en duelo á espada los diputados conde Ladislao Karolyi y el conde Eugenio Lazar. Este último resultó gravemente herido en un brazo.

PORTUGAL

El día 9 don Pedro Alcántara, exemperador del Brasil, volvió á repetir que no creía en tantas adhesiones al nuevo estado de cosas en el Brasil, como se dice, por más que él haya animado á muchos de sus antiguos súbditos á continuar sirviendo á aquel país. Habiéndole hablado algunos de sus interlocutores de su abdicación, don Pedro varió en seguida de conversación.

—Todo el cuerpo diplomático ha ido á inscribirse al hotel de Braganza.

—El conde y la condesa Muritiba acompañarán á los condes de Eu y sus hijos cuando éstos vayan á visitar al duque de Montpensier. El emperador, la emperatriz y el príncipe don Pedro de Coburgo, irán directamente á Francia pasando por España.

—El día 9 visitó don Pedro la escuela política. Asistió á las clases de química y física, visitando también la sección de mineralogía.

—El conde y la condesa de Eu y sus hijos esperarán en Pau al emperador y la emperatriz del Brasil. La condesa y la emperatriz irán á Londres. Toda la familia irá seguidamente á Niza, pasando por París el 29 de diciembre. El conde de Eu llegará á Sevilla el 15 de diciembre, pasando por Madrid el emperador el día 21.

LA PASTORAL
 DEL SEÑOR OBISPO DE SANTANDER

Como ayer anunciamos, ayer se ha empezado á repartir y se ha puesto á la venta la *Instrucción pastoral* que acerca de la *Masonería* y del *Liberalismo* dirige al Clero y fieles de su diócesis nuestro sabio y elocuentísimo Prelado excelentísimo señor don Vicente Santiago Sánchez de Castro. Aparte de su gran mérito religioso y de su interés eclesiástico, de los cuales sólo podemos hablar acatándolos humildemente, con dócil confianza, la Pastoral es una obra doctrinal admirable, un estudio profundo de importantes cuestiones de actualidad, llena de erudición, rica de ingenio, abundante en consejos y demostraciones, correctamente escrita y con galanura de estilo, digna, en una palabra, de la bien sentada fama de nuestro Obispo, orador notabilísimo

y escritor eminente, que pasa con justicia por una de las glorias más puras del Episcopado Español.

La ocasión en que la *Instrucción* se publica, la importancia de su autor, lo completo de su trabajo, la franqueza y claridad con que están expuestas las doctrinas de la Iglesia sobre los asuntos de que trata, harán que ella tenga gran resonancia, y nos obligan á extractarla aquí con el mayor cuidado, para que nuestro trabajo sirva de índice á los fieles, los cuales seguramente no se contentarán con él é irán á beber en la santa fuente el caudal de la pura doctrina católica.

Después de un ligero preámbulo, la *Pastoral* empieza á hablar de la Masonería, tratando de su naturaleza y de su organización, de su constitución externa que viene á ser la de una institución de fraternidad universal, de las categorías de la *orden masonica*, de sus ritos, de los 33 grados, de su Consejo supremo y de los *Grandes Inspectores Generales*, de las consecuencias del Congreso de Lausana, de la iniciación y de los *ceremoniales*, todo con muchas citas de Enciclicas y libros.

A continuación demuestra que la *masonería* no es una asociación benéfica, apoyándose en muchos argumentos racionales deducidos del carácter de la Beneficencia, copiando las instrucciones al grado 33 en las que se dice «cuidad de no inclinarnos demasiado al proletario porque los proletarios piden y no dan», relatando algunos hechos masonicos que lo comprueban y citando algunas frases de masones célebres que vienen á recordar que «la masonería no constituye un cuerpo de individuos que viven á expensas de otros.»

Seguidamente se prueba también que *tampoco es una sociedad científica*, puesto que no cultiva ninguna rama de las ciencias, y de sus estatutos se deduce que la masonería es el *refugio del gnosticismo*, del dualismo de Zoroastro, cuya doctrina se examina en la *Instrucción* detenidamente para exponer la de los masones, que proclaman la existencia de un principio creador, del Gran Arquitecto del Universo, sin existencia personal ni significación alguna exclusiva, uno en su integridad y triple en sus manifestaciones de *causa, medio y efecto*, y tienen la moral de «vivir feliz en este mundo», excusando v. g. el adulterio, porque, según ellos, no está prohibido por la razón.

En el capítulo siguiente se afirma que la Masonería es una *sociedad revolucionaria contra la monarquía y la Religión*, presentando muchas pruebas, entre ellas los símbolos de la 4.ª cámara para iniciación del *Kadosch*, el juramento de éste contra toda autoridad que no sea la de la orden, el dicho de Carlos Folenio que significa traducido «un príncipe debe morir, no solamente porque es malo, sino porque es príncipe», la instrucción del Gran Inspector General en que se lee que la *Masonería es, ni más ni menos que la revolución en ejercicio*, y el estatuto en que se dicta que para la Masonería *todos los medios son buenos*.

Concretando esa afirmación se establece que el fin supremo de la *Masonería* es perseguir y anadar la *Religión católica*, porque aquella opondrá á la autoridad divina la razón humana, á la revelación los delirios de la imaginación, á los dogmas la falsa ciencia; porque para los masones no hay espíritu, sin naturaleza, y ésta material; porque gritando *venganza* pisotean la Tiara pontificia; porque alimentan la conspiración permanente contra el *despotismo religioso*—y se fija que en el seno de las logias se desarrolla el misterio de iniquidad; es decir, el odio de Satanás contra Jesucristo—y se publican los *planes masonicos*, que se reducen á suprimir á Dios y á divinizar la humanidad, para lo cual se adoptó en París en 1885 una resolución suprema, *pervertir á los niños y á los jóvenes, corromper á la mujer y propagar el liberalismo*, trayendo como prueba muchos documentos innegables.

Por último, para fin de esta primera parte, la *Instrucción* explica los *deberes de los católicos ante la masonería*, luchando contra ella con la espada de la palabra y de los buenos ejemplos, demostrando sus errores, afirmando la verdad de la Iglesia y la eficacia de sus doctrinas, refutando todas las que se opongan á ellas, predicando con amor y sin encarnizamiento, instruyendo y educando bien á los niños, evitando la corrupción de la mujer, cumpliendo, en una palabra, los preceptos de la Iglesia y de su Jerarca Supremo.

La última parte de la *Pastoral* trata del *Liberalismo*, del que dice que vale tanto como *exageración ó abuso de la libertad*, que nace de creer á la razón independiente ó soberana y que, así, inspirado en el *naturalismo* y en el *racionalismo*, ambos erróneos, puede ser *liberalismo radical* y *liberalismo moderado* el cual se aproxima al sentido de aquellos que, rechazando especulativamente los errores del racionalismo, los admiten y patrocinan en la práctica.

Hablando de los dos sistemas, el señor Obispo refuta las falsas doctrinas, establece la verdadera, dice que no es lícito de ninguna manera defender ni conceder la libertad de pensar, de escribir y de enseñar, prescribe al Estado el deber de cohibir las falsas libertades y de admitir y profesar la religión divina, sometiendo á las enseñanzas del Papa, y repueba la audacia de aquellas teorías que, aunque no todas sean formales heregías, son perniciosas é impíos errores.

Recuerda que aunque el derecho de soberanía no está necesariamente vinculado á tal ó cual forma de gobierno, el poder público, por sí propio ó esencialmente, no proviene sino de Dios, en quien deben poner la mira totalmente, los Jefes ó Príncipes, cualquiera que sea esa forma, y proponerse como ejemplo y ley en la administración de la República.

Seguidamente, habla de otra rama viciada del liberalismo, que produce muy dañosos frutos, la cual, proclamando abiertamente la integridad de la doctrina católica y la necesaria sumisión á la iglesia, aplica á la práctica el repudiado principio de la *independencia de la razón*, olvidando el inexcusable deber de honrar la autoridad de los Obispos, erigiendo á sus secuaces en maestros y jueces de aquéllos, tergiversando y falseando sus palabras, llegando á discutir la persona y los actos del Soberano Pontífice.

A este error, algo generalizado, por desgracia, en España, dedica la *Pastoral* las últimas páginas, considerándole asunto importantísimo, principio de rebelión y de cisma, y le combate fuertemente, aunque con la moderación y la caridad debidas, enseñando que en la Iglesia, según dice San Pablo, todos somos un solo cuerpo cuya cabeza es Jesucristo; que el fundamento de ella son con San Pedro los Apóstoles y sus sucesores; que nadie se puede separar de los Obispos sin apartarse del Papa; que Gregorio IX dijo «no nos cabe duda de que los Obispos, llamados á la parte de nuestra solicitud, hacen las veces de Dios; que contrariar, sea solamente en la práctica, ya por escrito, ya de palabra, estas doctrinas, no es trabajar en favor de la Iglesia, sino agraviarla y conculcar sus derechos; que semejantes extralimitaciones y excesos merecen universal reprobación;—y exhortando, por final, á todos los católicos á la unión y á la concordia, á que peleen sin descanso como buenos soldados de Cristo, á que obedezcan humildemente á sus Pastores, todo ello con la pureza de doctrina la energía y la elocuencia de que hemos hablado al principio, y que podrán notar los lectores de la *Instrucción* que dificultosamente hemos extractado, estropeándola por desdicha.

Continúa la discusión sobre la interpeleación del señor Azcárate. El señor ministro de la Gobernación.—El Gobierno se abstiene de entrar en el fondo de este debate y únicamente tiene que aclarar un punto que ayer se tocó que al mismo se refiere, diciendo que el Gobierno, encontrándose con un dictamen del Consejo de Estado, en que había un voto particular, optó por el parecer de la mayoría del Consejo de Estado, con muy pocas variaciones.

El señor Villasante, rectificando, dice que la responsabilidad de haber traído al debate nombres propios no es suya, sino del señor conde de Toreno. Insiste en la intervención de éste en la jubilación y pensiones de la familia del Secretario señor Dicente, en que se pagó una cantidad excesiva por la expropiación de una huerta del señor marqués de la Puente y Sotomayor, suegro del Sr. Canovas del Castillo, y en que hubo irregularidad en la compra de los Mercados, acordada dos años después de haberse contratado con una compañía inglesa la construcción de los mismos Mercados, cediéndole el terreno á condición de que pasaran á ser de la propiedad del Ayuntamiento á los noventa y nueve años, y luego se compraron en 26 millones suma que con los réditos que se pagaron después, subió nada menos que á cuarenta millones.

El señor Conde de Toreno niega que haya citado ningún nombre propio, sino después de haberlos citado el señor Villasante y hace notar que no sólo no los ha traído al debate, sino que ha hablado solamente porque se le ha inducido á ello con repetidas alusiones. Refiriéndose á los asuntos de expropiación, compra de mercados y demás que ha citado el señor Villasante, dice que no quiere afirmar si en ellos se procedió con más ó menos exculpabilidad, pero niega que en ellos intervinieran los personajes á quienes ha aludido su señoría, y que siendo entonces el señor Villasante síndico del Ayuntamiento de Madrid, debió haber emitido su opinión, y si encontraba algo irregular, haberse opuesto y haberlo denunciado.

NOTAS SUELTAS.

El maestro Ferreras estaba anteayer muy triste.

Al menos, así le salió el Balance que leímos anoche.

El cual quiere poner paz en el debate sobre los *chanchulleros* municipales.

Y aconseja á los conservadores y á los liberales que no se den llevar de la pasión ni descubran tantas *traposudas*.

Porque *El Correo* cree que si es malo hacerlas, es mucho peor contarlas en público. Con la cual creencia no deben de estar conformes los contribuyentes de Madrid. Que preferirían oirlas á pagarlas.

El País de ayer titula su editorial *Por mar y por tierra*.

No le hemos leído; pero eso no quita para que le hagamos una observación.

Ni por tierra ni por mar, vendrá lo que espera.

Que puede venir sin embargo. Por los aires. Sirviendo de contrapeso á la Bolsa.

El *Diario Español* nos ha venido muy paradójico.

Primero dice que el cargo de concejal se ha puesto en condiciones que nadie puede aspirar á desempeñarle.

Y después añade que hay muchos que echan los *botes* por salir concejales.

Observaciones las dos que no nos parecen inexactas.

Pero que nos parecen mejor otra cosa. Prueba de que *El Diario Español* se va aproximando á los fusionistas.

Y empieza á aprender las paradojas del señor Sagasta.

El cual ha dicho muchas veces—tantas como un duque de Tetuán se le enfada—que sufre muchas amarguras en el banco azul.

Y, sin embargo, ni á tres tirones, acaba por sentarse en los bancos encarnados.

Un recorte de *La F*: «*El Diario Español* ha oído decir á un ministro que da vergüenza estar en el banco azul.

Pues entonces ¿por qué está ese ministro en el banco azul? Saque *El Diario* la consecuencia.»

La sacaremos nosotros. Si el periódico carlista lo permite. Para que le dé vergüenza.

Cuestión de dar. Y de sacar algo.

Hay quien asegura que la *crisis* la traerán los Reyes.

Y dice *El Imparcial*, comentándolo, que le estaría bien empleado al señor Sagasta. En lo cual debe de haber equivocación. Porque de venir estaría bien cesante.

LAS CORTES.

Sesiones del día 11 de diciembre

CONGRESO.

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, siendo aprobada el acta de la de ayer.

El señor Martínez (don Wenceslao) apoya una proposición sobre concesión de un ferrocarril de vía estrecha desde una estación á Murguía (Vizcaya).

El señor Vior apoya una proposición de ley reclamando el servicio de practica en los puertos.

El señor Canellas apoya otra sobre cons-

EL ATLANTICO.
 PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Capital 5
 Fuera de la capital 5 50
 Europa y Antillas 10
 Países de la Union Postal y Filipinas 15
 Puntos de venta en la poblacion.
 Imprenta y Edicion, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Dependencia número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem Daoiz y Velarde, núm. 21.—Bancarios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS, 6 CENTS.

trucción de una carretera que enlace las generales de Lérida á Barcelona y la de Zaragoza á Barcelona y cuyo coste no excederá de 10.000 pesetas.

Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración sin debate.

Se entra en el orden del día. Sin discusión fué aprobado el dictamen de la comisión de actas relativo al distrito de Tafalla (Navarra), siendo proclamado diputado el señor Gurrea el cual prestó en el acto juramento.

Se aprueba también sin discusión el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de Daimiel á Porzuna (Ciudad Real).

Continúa la discusión sobre la interpeleación del señor Azcárate.

El señor ministro de la Gobernación.—El Gobierno se abstiene de entrar en el fondo de este debate y únicamente tiene que aclarar un punto que ayer se tocó que al mismo se refiere, diciendo que el Gobierno, encontrándose con un dictamen del Consejo de Estado, en que había un voto particular, optó por el parecer de la mayoría del Consejo de Estado, con muy pocas variaciones.

El señor Villasante, rectificando, dice que la responsabilidad de haber traído al debate nombres propios no es suya, sino del señor conde de Toreno.

Insiste en la intervención de éste en la jubilación y pensiones de la familia del Secretario señor Dicente, en que se pagó una cantidad excesiva por la expropiación de una huerta del señor marqués de la Puente y Sotomayor, suegro del Sr. Canovas del Castillo, y en que hubo irregularidad en la compra de los Mercados, acordada dos años después de haberse contratado con una compañía inglesa la construcción de los mismos Mercados, cediéndole el terreno á condición de que pasaran á ser de la propiedad del Ayuntamiento á los noventa y nueve años, y luego se compraron en 26 millones suma que con los réditos que se pagaron después, subió nada menos que á cuarenta millones.

El señor Conde de Toreno niega que haya citado ningún nombre propio, sino después de haberlos citado el señor Villasante y hace notar que no sólo no los ha traído al debate, sino que ha hablado solamente porque se le ha inducido á ello con repetidas alusiones. Refiriéndose á los asuntos de expropiación, compra de mercados y demás que ha citado el señor Villasante, dice que no quiere afirmar si en ellos se procedió con más ó menos exculpabilidad, pero niega que en ellos intervinieran los personajes á quienes ha aludido su señoría, y que siendo entonces el señor Villasante síndico del Ayuntamiento de Madrid, debió haber emitido su opinión, y si encontraba algo irregular, haberse opuesto y haberlo denunciado.

En cuanto á la alusión que ha hecho al señor Los Arcos, dice que han pasado ya muchos años, y si entonces el señor Los Arcos figuraba en el partido moderado, en los otros otros que han transcurrido han pasado muchas cosas, y hoy se considera muy honrado y muy satisfecho con tenerle á su lado.

El señor Villasante rectifica é invita al señor Conde de Toreno á que con el orador inspeccione todos los asuntos del Ayuntamiento y denuncie á los tribunales á todo aquel que resulte responsable, pero, añade, no hemos de empezar el credo por Poncio Pilatos, porque entonces resultaría que éste fué crucificado, y no es verdad; el crucificado lo fué el Redentor de la humanidad. (Risas).

Pregunta también al señor Conde de Toreno qué opinión le merecen dos de los concejales suspensos.

El señor Conde de Toreno dice que esos concejales son amigo el uno y vecino suyo el otro y tiene en inmejorable concepto á todos; pero que no es él el que ha de absolverlos ni condenarlos, sino el Juzgado que entiende en el asunto. Y no contesta á los demás puntos.

El señor García Alix habla con la previa autorización de la Cámara para defender al general Cassola de los cargos que se le han dirigido. Dice que dicho señor sufrió una expropiación, pero todavía no se le ha pagado por el Ayuntamiento, aunque si hubiera *accedido á ciertas indicaciones* ya habría cobrado hace mucho tiempo. (Rumores.)

Habla después de otras expropiaciones en que se han cometido irregularidades, entre ellas una cuya tasación fué muy elevada (creemos que se refiere al señor conde de Villapadierna), y para pagarla se acordó adjudicarle los atrasos á favor del Ayuntamiento de algunos créditos.

Continúa el señor Alix. Son las seis y media.

SENADO

Se abre la sesión y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Canalejas dió lectura de un proyecto de ley de hipoteca marítima; el señor Medina presentó una exposición de secretarios de Ayuntamientos, acerca de cuya proyectada carrera hablan el señor Botella y el señor Escudero.

En la orden del día, después de aprobarse una carretera, continuó la discusión de la proposición del señor Elduayen.

Para alusiones hablan los señores Fabié, Maluquer y Tejada de Valdosa, haciendo el primero una defensa del partido conservador, del que dice que siempre ha sido proteccionista lo mismo que el señor Cánovas; declarándose el segundo proteccionista *enraige* y recordando el tercero que ha sido ministro de Ultramar.

El señor Teruel, que consume un turno en contra de la proposición, después de oír unas cuantas palabras de contestación del ministro de Estado, declara no sentirse con fuerzas para seguir combatiéndola, y promete votar en su favor.

El señor Sardoal encuentra carácter político á la proposición, y tomándola en tal sentido, critica la conducta del señor Rodríguez Arias y del Gabinete en general. Cree el señor Sardoal que la presencia en el banco azul del actual ministro de Marina no debe tolerarla el Gobierno si no quiere desacreditarse, y pide que aquél se marche lo antes posible.

El señor Sardoal encuentra carácter político á la proposición, y tomándola en tal sentido, critica la conducta del señor Rodríguez Arias y del Gabinete en general. Cree el señor Sardoal que la presencia en el banco azul del actual ministro de Marina no debe tolerarla el Gobierno si no quiere desacreditarse, y pide que aquél se marche lo antes posible.

El señor Sardoal encuentra carácter político á la proposición, y tomándola en tal sentido, critica la conducta del señor Rodríguez Arias y del Gabinete en general. Cree el señor Sardoal que la presencia en el banco azul del actual ministro de Marina no debe tolerarla el Gobierno si no quiere desacreditarse, y pide que aquél se marche lo antes posible.

El resto del discurso le ha dedicado á tratar de la adquisición y recomposición de las lanchas cañoneras y á censurar á todos cuantos en el asunto han intervenido.

Le contesta á hora avanzada de la tarde el ministro de Estado.

POR DEBER Y POR RESPETO

Hasta desatento podría parecer que EL ATLANTICO callara cuando casi todos los periódicos locales han deferido á la excitación y ruegos del señor don Antonio L. Dóriga ocupándose de la falta en que se supone incurrió á la Junta del puerto por no haber publicado las Memorias correspondientes á los años económicos de 1887-88 y 1888-89, considerando tal publicación como un sagrado e ineludible deber que hasta ahora no se había dejado de cumplir con la mayor regularidad.

Venciendo alguna repugnancia á contradecir opiniones respetables, nos hemos tomado la libertad de examinar esta cuestión, y creemos haber deducido claramente de su estudio: 1.º Que no existe precepto reglamentario que imponga tal deber; 2.º Que no es exacto que hasta el citado año de 1887-88 se hayan venido publicando siempre las Memorias anuales; 3.º Que tal publicación no es indispensable para el conocimiento de la gestión de la Junta.

En efecto, el art. 36 del Reglamento de dicha Corporación, fecha 29 de marzo de 1873, en cuya época el señor don Antonio L. Dóriga era digno vicepresidente de ella, y en tal concepto le firmo, dice textualmente:

Artículo 36.—Se publicarán trimestralmente en los periódicos las cuentas de administración y una relación de las obras ejecutadas, de las cuales se dará también cuenta á la Dirección general de Obras públicas.»

Cumplido así hasta el último trimestre venido en 30 de septiembre último, como puede verse en las colecciones del *Boletín de Comercio*, y del cual hemos reproducido nosotros esa publicación alguna vez que el espacio nos lo permitía, bastaba aplicar una simple fórmula de adición para obtener los datos complementarios correspondientes á los años mencionados.

El artículo 37 dice textualmente también:

Artículo 37.—A la terminación de cada año económico elevará la Junta á la Dirección general, por conducto del Gobernador, una cuenta general detallada y justificada de gastos é ingresos, á la cual deberá acompañar una memoria sobre el progreso y adelanto que hayan tenido las obras.»

Como se ve, el precepto se limita pura y exclusivamente á la remisión á la Superioridad de la cuenta y memoria anuales, sin que para nada se hable de su publicación, sin duda por considerar suficientes las relaciones trimestrales para dar á conocer la gestión de la Junta.

Esta debió estimarlo así en los años económicos de 1877-78, 1878-79 y 1879-80, pues en ninguno de ellos publicó la Memoria, imitando á remitirlas á la Dirección general del ramo, en estricta observancia de lo que dispone el preinserto artículo 37 del Reglamento orgánico. Más pudiera decirse aún respecto al punto que rectificamos, y es que en el año de 1876-77 ni siquiera se escribió la Memoria, acaso porque sobrevino un cambio en el personal facultativo encargado de redactarlas.

Sin duda este mismo motivo, el de una gravísima enfermedad del digno funcionario que á la sazón estaba al frente de las obras, y su súbita muerte que su familia y amigos jamas lloramos bastante, impidieron la oportuna redacción de la Memoria correspondiente al año de 1887-88, como su relevo, acordado en el curso del ejercicio de 1888-89, habrá podido ser causa del retraso en la remisión de esta última Memoria á la Superioridad, sin que esto obste para que ambas lleguen á ser publicadas, si así lo estima la Junta.

Puesto así en claro todo lo que hay de cierto en esta cuestión, tantas veces promovida, de la publicación de la Memoria, sólo nos resta decir, respecto á las cuentas generales detalladas y justificadas de gastos é ingresos, que todas ellas, hasta la del año de 1887-88 inclusive, con excepción de la del ejercicio próximo pasado, que irá con la correspondiente Memoria, han sido remitidas á la Superioridad, cuya aprobación han obtenido, gozando por ello la Junta del puerto, como por otros motivos analogos, honroso concepto en los altos centros administrativos de quienes depende, y que es de esperar que segura mereciendo, á pesar de todo, aun de deficiencias personales que de buen grado y desde luego aceptaremos como ciertas.

Cuanto á lo demás, mire cada cual por su propio decoro, guardando al de los demás el debido miramiento y salvando en primer término el de corporaciones que representan, con recta conciencia sin duda alguna, altos intereses locales que á todos importa no comprometer irreflexivamente ó por mera complacencia del daño.

E. G. C.

COMUNICADO

Secretaría de Cámara del Obispado de Santander.

12 de diciembre de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Señor de toda mi consideración y respeto: tenga usted la bondad de insertar mañana, si en ello no tuviera inconveniente, la adjunta carta que con esta fecha dirijo al director de *La Voz Montañesa*.

Dando á usted anticipadas gracias se repite suyo afmo. amigo s. s. y ep. q. b. s. m., Crisanto Rodríguez Casanueva.

Sr. Director de *La Voz Montañesa*.

Santander 12 de diciembre de 1889. Muy señor mío: en el número de su periódico de esta mañana he visto un suelto en que, hablando de las oposiciones á la Cátedra de Derecho natural de la Universidad de Sevilla, y con pretexto de haber leído en un periódico de Valencia que «el señor Obispo de Santander había pasado por aquella estación, procedente de Madrid», el autor del suelto quiere explicar el viaje de su Ilustrísima, y lo hace de modo que, si en su intención no fuese ofensivo á nuestro Reverendísimo Prelado, se presta cuando menos, á que los lectores lo entiendan así.

Para evitar, pues, torcidas interpretaciones, me creo en el deber de rogar á usted se sirva rectificar el suelto á que me refiero; porque el señor Obispo que, en efecto, nunca influirá á sabiendas en contra de la justicia, en la ocasión presente ni ha estado en Madrid, ni ha escrito siquiera una línea á nadie en pró ni en contra de ninguno de los opositores.

Si alguien dudase de la verdad de mi aserto, pueden ustedes invitarlo á sacar á luz las cartas de su Ilustrísima ó los nombres de las personas que le hayan visto, ó recibido algunas letras suyas.

No dejaré la pluma sin advertirles que harían muy bien en suprimir en la sección de *Pacotilla*, versos de mal gusto y reñidos con la decencia pública.

Queda de usted amigo s. s. q. b. s. m., Crisanto Rodríguez Casanueva.

SECCION DE NOTICIAS.

Los señores Hijos de Dóriga han recibido y conservan á disposición del destinatario un telegrama expedido, desde Méjico, á la vez que á su nombre, al de don Domingo Madariaga, cuyo domicilio ignoran, pudiendo dicho señor pasar á recogerle.

El Registro de la propiedad de Ramales, con fianza de 1.000 pesetas, se proveyó dentro del improrrogable término de sesenta días naturales á contar desde el día ayer.

En la estación Oeste de telégrafos de Madrid había detenido el día 10 un despacho procedente de la de esta ciudad, para Antonio Martín, plaza de la Paja.

Ha sido nombrado corredor intérprete de buques de esta plaza don Antonio Zumelzu y Aja.

En la iglesia parroquial de Santa Lucía se consagraron solemnes cultos en honor de su Santa Patrona.

Hoy, fiesta de la Santa, será á las diez la misa solemne con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del señor canónigo Doctor don Gregorio Guilarte. A las tres de la tarde se cantarán Vísperas, y á las cinco y media dará principio la Novena.

El domingo 15, á las tres, se hará una función apropiada á los niños. Al final de cada uno de estos cultos se dará á adorar la reliquia de la Santa.

Ha sido nombrado escribiente primero de la sección de Fomento don Julián Medina y Fernández.

En poder del vecino de Rasines don Bernabé Torre, se halla prendada una corda, de cinco á seis meses de edad, blanca; que podrá ser recogida dentro del término de 15 días.

Dicen de Barcelona que el Gobernador civil señor Antúñez ha sorprendido en el «Centro Filipino» documentos y proclamas destinados al Archipiélago tratando de relajar los lazos de unión con la Metrópoli.

En estos últimos días se agita en algunos círculos catalanes la idea de tender un hilo telefónico entre Madrid y Barcelona.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia fecha 5 del actual se ha concedido á don Antonio Fernando de Echánez y Arcocha, abogado fiscal de esta Audiencia, treinta días de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud, entendiéndose con derecho al disfrute de sueldo entero.

El día 20 del corriente tendrá lugar en la comandancia de carabineros de esta ciudad la subasta para la renovación del contrato de arriendo de la casa-cuartel que ocupa la fuerza del cuerpo.

Por el juzgado de instrucción de Reinos se cita á Alberto Fernández Paredes, vecino de Palacio, cuyo paradero se ignora, para que en 27 del actual comparezca ante la sección segunda de esta Audiencia á declarar en causa que contra él y otros se sigue por hurto de leñas.

El número de «La España Moderna» correspondiente al 30 de noviembre, contiene: una novela de Sánchez Pérez; un artículo filosófico-crítico de Valera; un estudio sobre los libros que en Francia se han publicado durante el año actual sobre literatura española, por el eminente profesor M. E. Contamine de Latour; otro del señor Fernández y González sobre los Reyes Acosta y Elier; otro por todo extremo original é interesante sobre la navegación submarina y aérea, por don José de Letamendi; otro de Miguel de Escalada; la Revista literaria de Clarín; la Sección ultramarina de don Vicente Barrantes y notas bibliográficas.

La España Moderna introducirá notables reformas desde 1.º de año, empezando por establecer redacción fija, que estará formada por los doce escritores siguientes: Barrantes, Campoamor, Cánovas, Castelar, Clarín, Echegaray, Galdós, Menéndez y Pelayo, Pardo Bazán, Palacio Valdés, Pi y Margall y Valera, con los que alternarán, en concepto de colaboradores, los primeros publicistas españoles.

El martes se celebraron en el pueblo de Alceda los funerales por el alma de la finada doña Dolores G. Tánago Gallo de Díaz de Villegas, habiendo asistido al templo, que estaba ricamente adornado, numerosa concurrencia. Sobre el catafalco lucía una magnífica corona que al recuerdo de la finada consagraba su esposo. Entre las personas que asistieron á la fúnebre ceremonia se hallaban presidiendo el duelo los tíos de dicha señora don Pedro Oreña, cura párroco de Santa Lucía, y don Jacinto G. del Tánago; su hermano político don Ricardo Villafraña; sus primos don Manuel Rodríguez Parets y don Domingo G. del Tánago; el diputado provincial don Joaquín Muñoz, los señores don Tomás Agüero, don Manuel Obregón, don Gumersindo Riancho, don Gerardo Gutiérrez, don Fernando Loizaga, don Francisco Rivas, don Matías Ruiz, don Marcial Uzueta, don José Rivas, don Cándido García Huerta y otras muchas personas que sentimos no recordar ahora.

Deseamos que Dios conceda á la familia de la finada la resignación suficiente para sobrellevar la pena de tan sensible pérdida.

En una crónica de Madrid, firmada por don Angel Salcedo, que publica *El Diario de Cádiz*, hallamos las siguientes líneas que copiamos por referirse á un distinguido amigo nuestro, de cuyo triunfo académico ya nos hemos ocupado:

«Después de unas brillantísimas oposiciones, ha sido designado por el tribunal académico, para catedrático de Derecho Natural de la Universidad de Sevilla el ilustrado joven don Manuel Sánchez de Castro, ventajosamente conocido ya en Madrid como periodista, orador y abogado. Es hermano del señor Sánchez de Castro, del ilustrísimo señor Obispo de Santander, del catedrático de Literatura Española de esta Universidad Central y notable poeta don Francisco, y de uno de los médicos mejor reputados en esta Corte. Los hermanos Sánchez de Castro, de modesto origen, han sabido elevarse por sus talentos, aplicación y virtudes, á puestos tan distinguidos en la Lletia y en la sociedad como los que arriba quedan consignados. Reciban todos ellos mi más cordial enhorabuena por el nuevo triunfo conseguido, y recíbalan también esa ilustre universidad de Sevilla, que de hoy en adelante cuenta con un nuevo ornamento, digno de sus tradiciones literarias y de su glorioso presente.»

De «El Liberal»:

El señor secretario del Ateneo de Madrid nos ruega hagamos público que la junta directiva del mismo se ha visto en la precisión de prohibir á la revista *El Ateneo* siga ostentando el carácter de órgano de dicho centro, y de común acuerdo con el director de *La España Moderna*, cubrir gratuitamente con números de esta publicación las suscripciones que aquélla dejó pendientes, para lo cual deberán los señores abonados á la revista *El Ateneo* dirigir sus reclamaciones á la referida corporación, ó á don J. Lázaro, Serrano, 68, Madrid.

Ayer se presentó en la prevención, herida en la mejilla izquierda de mano de un hijo suyo, una pobre mujer, que fué curada después en la botica de socorro.

Una muchacha fué detenida ayer tarde por haber querido vender en la platea de don Francisco Peiró una cucharilla de plata que, sin duda, había sustraído.

Audiencia

Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo.

Como habíamos anunciado, ayer á las diez y media se constituyeron en el local de esta Audiencia los señores don Pelegrín G. Alvarez, presidente, don Hilarión Real y don Victor P. Cueto, magistrados, y los señores diputados provinciales y propietarios don Rosendo Fernández Baldor y don Baldomero A. de Celis Cortines, al objeto de celebrar la vista del pleito contencioso-administrativo sobre deslinde de los términos jurisdiccionales de los pueblos de Alceda y Ontaneda.

Comenzada la vista, se dió lectura por el señor Secretario del extracto formado del

pleito,—cuyos datos no damos por su mucha extensión—y concedida después la palabra para informar á las partes, éstas reprodujeron oralmente cuanto tenían manifestado por escrito, solicitando el letrado señor García Obregón, en representación del pueblo de Alceda como demandante, que el Tribunal revoque por sentencia, la providencia recurrida del señor Gobernador civil de la provincia, fecha 21 de diciembre de 1888, que es objeto del pleito,—y declare que el deslinde entre los términos de Ontaneda y Alceda quede fijado por la línea divisoria que propusieron los peritos don Eduardo Miera y don José R. Cereceda á su tiempo,—y de la cual se separó dicho señor Gobernador,—debiendo procederse á su aplicación y ejecución inmediata sin excepción de ningún género ni condición alguna:—al paso que el letrado señor Cáraves, en nombre del pueblo de Ontaneda, demandado, interesó se absolviera á su parte de la demanda con imposición de todas las costas al actor. Concluidos los informes, se declaró por el señor presidente visto y concluso el pleito por sentencia, terminando el acto á las dos de la tarde.

**

Ante la Sección segunda de esta Audiencia tuvo que suspenderse ayer la vista en juicio oral que estaba anunciada y referente á causa seguida contra Florentino Miguel Gamazo, en atención á que su defensor, señor Cáraves, tenía que informar á la misma hora ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Correo local.

Viajeros.—Pasado mañana ó el lunes debe llegar á esta ciudad nuestro insigne paisano el ilustre catedrático y académico don Marcelino Menéndez Pelayo.

Teatro.—Por lo visto las entradas del teatro son á turno: anoche le tocó mejor suerte, y había un público bastante numeroso y muy distinguido, como que en él formaban, que recordemos, las señoras y señoritas de Villatorre, Quijano, Campo, Colina, Martínez Peñalver, Bangoa, Ortiz de Casado, Aguirre, Santuola, Cabrero, Cospedal, Orbe, Noreña, Rojí, Villacampa, Santa María, Herrera, Valcárcel, Collantes, Yllera, Posadillo y Hoppe.

Y por lo visto también, la Empresa no nos quiere dar más que una obra aceptable cada día, tocándole anoche á *Los Carboneros*, zarzuela de letra chistosa y de música excelentísima, que interpretaron muy bien las señoras Brú é Imperial y los señores Tamarit, Zaldívar y Ramiro, los cuales la sacaron fielmente, con especialidad la señora Brú y el señor Tamarit, á quien hoy no debemos regatear aplausos.

De portarse así siempre la compañía y de elegir bien las obras la empresa, representando dos por lo menos cada noche de las que tienen algún mérito, no escasaremos esos aplausos y suprimiremos las censuras, á las cuales tanto nos obligan, disgustándonos muchos, sobre todo, por no querer complacer á los abonados, que se quejan de la repetición de las funciones y de que siga en los carteles *El Alcalde interino*, sainete, juguete, disparate ó lo que sea que no se puede soportar con paciencia y que se proponen patear á la primera ocasión.

—Esta noche no hay función.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 11 de diciembre de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 1.600 fs., de 33 1/4 á 33 1/2 reales, las 94 libras.

Partidas:

Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 13 rs. idem idem.

Idem 3.ª, á 12 rs. idem.

Idem 3.ª, á 11 rs. idem.

Idem 4.ª, á 14 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem.

Idem 2.ª, á 7 rs. idem.

Idem 3.ª, á 6 rs. idem.

Triguillo, á 14 rs. idem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 11.—Continúa la firmeza en nuestro mercado de vinos. El alza se acentúa de día en día.

Son muy buscados los vinos de 30 á 32 francos de 10 á 12 grados y los nuevos de 26 á 28 francos. Los de Alicante se pagan de 44 á 45 francos.

Según noticias de Burdeos se han hecho muchas compras á los cosecheros, particularmente en el Medoc y en Graves.

En la Dordoña quedan pocas existencias de poder de los cosecheros, habiéndose vendido cien toneles de vino blanco en pequeños lotes.

Roma 11.—El ministro del Tesoro someterá el lunes próximo á la Cámara una Memoria detallada sobre la situación de la Hacienda.

Se esperan con este motivo importantes declaraciones.

París 11.—Todos los periódicos de hoy se ocupan de la epidemia que reina en París, reconociendo que ha tomado grande extensión.

Los barrios de los Mercados y de Grenelle están invadidos.

Se han presentado algunos casos en la Escuela Central.

La prensa reconoce que la enfermedad dura pocos días, no registrándose ningún caso que haya tenido funesto desenlace.

El mismo carácter benigno ofrece en Alemania, Austria, Suecia y Rusia, donde el número de atacados es considerable.

Roma 11.—El periódico «L'Observatore Romano» niega categóricamente la noticia dada por algunos periódicos de que se trata de fundar un Banco Católico en América.

Londres 11.—Según los despachos recibidos esta madrugada, Emin-Bajá sigue bastante mejor, esperándose que sane de las heridas recibidas en Bagamoyo.

Enrique Stanley ha recibido numerosas felicitaciones de diferentes puntos del globo por el éxito de su noble empresa y por los grandes servicios que ha prestado á la Geografía haciendo importantes descubrimientos en las regiones antes inexploradas al Oeste de Victoria Nyanza.

Nueva-York 11.—Reina gran consternación en la ciudad de Johnston (Península) á consecuencia de la catástrofe producida por la falsa alarma en el Teatro.

No se ha podido averiguar aún si el autor de esta catástrofe es un loco ó un ratero que se proponía aprovecharse de la confusión para robar á los espectadores.

El teatro estaba lleno de gente.

París 11.—Los órganos boulangéristas declaran destituidos de todo fundamento los rumores de que el general Boulanger tenga el propósito de abandonar la isla de Jersey para fijar su residencia en los Estados Unidos.

Berlín 11.—El periódico «Ruchsbate», órgano oficial del gobierno alemán da hoy la importante noticia de que 200.000 alemanes domiciliados en tres provincias del antiguo imperio del Brasil, Río Grande del Sur, Santa Catalina y Paraná han dirigido exposiciones al príncipe de Rismarck pidiéndole que fortifique su influencia en todo aquel país para ponerlo bajo la protección de Alemania.

Londres 11.—«The Times» dedica hoy un artículo á la cuestión del Brasil pintando con tristes colores la situación del mismo.

«Se ha abierto, dice, la era de los pronunciamientos y el desmembramiento del Brasil es inevitable.»

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 11	Día 12
4 por 100 interior	74,15	74,30
» » exterior	75,65	75,85
» » amortizable	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	105,65	105,15
Acciones de ferrocarriles del Norte	81,20	81,80
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	115,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	54,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	49,20	49,15
MADRID. (1) 8 noche.		
4 por 100 interior	74,45	74,55
» » exterior	75,9	76,10
» » amortizable	88,60	88,00
Billetes hipotecarios de Cuba	105,95	106,00
Acciones del Banco de España	413,50	413,50
Acciones tabaqueras	107,00	107,50
Cambio sobre Londres	26,00p/£	25,99p/£
Idem sobre París á 3 div	4,10%b	4,05%b
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	74,75	74,55

(1) Mercado flojo.

PIANOS Y ARMONIOS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. **LOUISE. DOTESIO** cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencen con el verdadero y variado surtido que hallarán á **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PLAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Armonios de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios.

M. SICA ECONOMICA.

INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTAS Y BANDAS, con todos sus accesorios, Violines, violas, violoncellos, contrabajos, clarinetes, flautas, oboes, fagots, cornetas, trombones, bajos, cajas, bombos & c. todos de calidad superior y precios muy económicos.

Música económica á precios muy reducidos.
Almacén de Música, Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO
34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER
Frente á La Universal, de los Sras. Porres y González.
Casa en Bilbao: S. María Muñoz.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE
EL ATLANTICO.
EXTRANJERO.

El «dengue»

Paris 12
En el informe emitido por los médicos acerca de la epidemia reinante se manifiesta que 120 de los 3.000 operarios empleados en los almacenes del Louvre se hallan atacados por la enfermedad.

Dícese que el «dengue» es más benigno en Alemania y Francia que en Rusia.

El periódico el «Gaulois» anuncia que la infanta Eulalia se halla atacada de la epidemia, aunque no inspira su estado temores de gravedad.

Sin embargo, la infanta ha aplazado su salida para Madrid.

La independencia de Cuba

Londres 12
Se ha recibido en esta capital un despacho de Washington en el que se comunica que el senador por la Florida señor Coll, ha presentado á aquella Cámara una proposición pidiendo que se autorice al poder ejecutivo para negociar con España la independencia de la isla de Cuba, que, de conseguirse esto, se convertiría en república.

Propone dicho señor Coll que se compre la independencia de Cuba, no su anexión á los Estados Unidos.

Derechos diferenciales

Roma 12
El dictamen leído en la Cámara sobre la abolición de los derechos diferenciales, dice que esto no podría constituir un sistema normal de relaciones entre Francia é Italia.

Emin-Bajá

Londres 12
Según noticias recibidas de Zanzibar el parte dado ayer por los

médicos sobre el estado de Emin-Bajá dice que se advierte en él algún alivio y que han cesado las expectoraciones sanguinolentas, aunque continúa la supuración serosa por el oído derecho.

El cólera

Londres 12
En Baidat y Mesopotamia hace grandes estragos la epidemia cólerica.

Las autoridades toman cuantas precauciones están á su alcance para evitar la propagación.

Catástrofe en un teatro

Nueva York 12
El número de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el teatro de la ópera de Johnston, en Pensylvania, asciende á 15 muertos y 80 heridos.

INTERIOR.

Senado

Madrid 12
En la sesión del Senado el señor conde de Tejada de Valdosera ha preguntado al Gobierno sobre el fundamento de las noticias referentes á la conspiración que se supone fraguada en Filipinas contra España, y de la cual parece que se han descubierto en Barcelona algunos indicios.

El ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo contestó al orador que no serían los descubrimientos muy importantes cuando el ministro de la Gobernación nada había dicho sobre el asunto en el Consejo que acababa de celebrarse.

Continuando el debate sobre las cuestiones de Marina, el señor Merelo pronunció un extenso discurso combatiendo la gestión del actual ministro del ramo señor Rodríguez Arias.

Este, emocionado, no acertó á contestar al sarcástico discurso del señor Merelo, limitándose á decir: «Puedo haber incurrido en responsabilidad por negligencia ó descuido, pero no por falta de honradez», y se dejó caer en el banco en notable estado de abatimiento.

El señor Merelo rectificó diciendo que no ha querido sacar más partido de la interpelación por respetos al pundonoroso militar señor Rodríguez Arias.

Después se acordó que se nombre una comisión compuesta de catorce senadores, encargada de informar sobre los abusos de Marina.

Congreso

Madrid 12
En la sesión del Congreso no ha ocurrido hoy ningún incidente de importancia.

Sin novedad digna de mención ha continuado el debate sobre las cuestiones del Ayuntamiento.

Consejo de ministros

Madrid 12
El Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de importancia. Firmáronse algunos decretos que tampoco la tienen grande.

Reunidos después los ministros en consejo acordaron dejar á la iniciativa de los municipios la designación de los nuevos Alcaldes.

Según dijeron á la salida los ministros, no se ocuparon del conflicto político por hallarse ausentes el señor Becerra y el ministro de Hacienda señor González, el cual continúa enfermo.

Esto no ha sorprendido pues nadie duda ya de que la solución de la crisis ha quedado aplazada para las próximas vacaciones parlamentarias.

Estas empezarán el día 21 del corriente.

Una enmienda al sufragio

Madrid 12
Los firmantes de la enmienda presentada al proyecto de sufragio universal, concediendo voto á los militares, han llegado á un acuerdo con la comisión que entiende en el asunto.

Según este acuerdo, todos los militares tendrán voto, excepto los soldados, los cabos y los sargentos que se encuentren sirviendo en las filas.

Los oficiales y demás clases lo tendrán en cualquier situación en que se hallen.

Más «dengue»

Madrid 13
Dicen de Málaga que se registran allí algunos casos de la epidemia llamada «dengue».

Aquí se está procediendo ya á la preparación de hospitales para el caso de una invasión.

La lotería—Los posibilistas

Madrid 12
Tantas son las personas que han acudido á proveerse de billetes para la próxima lotería de Navidad, que en la Dirección se agotan ya aquéllos y en las administraciones andan escasos.

El comité posibilista de Barcelona ha expulsado del partido á los correligionarios suyos que en las últimas elecciones han sido elegidos concejales.

B.

SE HA EXTRAVIADO UN BILLETE de cincuenta pesetas desde la calle de San Francisco y Arcillero hasta Puerto Chico; se ruega á la persona que lo haya encontrado le entregue en esta redacción, en lo que hará una caridad por ser de un pobre necesitado.

AL PUBLICO

En la Plaza Nueva, cajón núm. 44, hay una partida de castañas castellanas, finas, de las nombradas de la vera, á precios sumamente arreglados, por cuenta de los mismos dueños: la fanega 38 reales y por menor á precios económicos, á 15 céntimos la tercia. 1

COMPETENCIA

Los turrones de Alicante, Jijona, Yema, Nieve, Frutas y Coco, se venden en la confitería de Varona á cuatro reales libra. 6a5

DESTINOS PARTICULARES

Gestionamos los que hay vacantes, así como los que vaquen en casos de Comercio, Banca, Giro, Sociedades, Empresas, Administradores de fincas en Madrid y provincias, Apoderados de Títulos, Secretarios particulares, Representantes, Tenedores de libros, Cajeros, Auxiliares Factores, Viajantes, Cobradores, Guarda almacén y otros muchos.—Se gestiona toda clase de negocios, viudedades, retiros y cobros.—Diríjase incluyendo sello á don J. Pérez,—Sordo 4, pral., Madrid. 2s

QUINTAS

En la antigua y acreditada agencia de quintas de don Fernando del Río, establecida en la calle de la Alameda Primera, núm. 4, de esta ciudad, se abre una suscripción en la que han de encontrar no escaso beneficio todos los mozos de la provincia incluidos en el actual reemplazo, que deseen utilizar los servicios que hoy nuestra agencia les ofrece.

En su virtud, todos los mozos que, antes de verificarse el sorteo, entreguen al señor del Río una cantidad determinada, inferior por supuesto á la fijada por la ley para la redención á metálico, pueden desde luego considerarse libres del servicio militar, por cuanto que dicho señor se encarga de hacer por su cuenta esa redención; y con el fin de garantizar cumplidamente á todos los que hicieren tales entregas, don Fernando del Río depositará en el Banco de Santander veinte mil pesetas en metálico, cuyo depósito no podrá retirarse hasta haber transcurrido los noventa días posteriores al de la celebración del sorteo.

También se hará idéntica operación, en otras condiciones por de contado, respecto á los mozos á quienes la suerte designe para servir en nuestras posesiones de Ultramar.

Para mayores aclaraciones, pueden los interesados dirigirse á don Fernando del Río, Alameda Primera, número 4, Santander; el cual facilitará cuantas noticias se le pidieren, previa remisión del oportuno sello de correo.

TRANSPARENTES MECANICOS.

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a6

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA
14 FUNDADA EN 1845.
DOMICILIO SOCIAL: 316 Y 318, BROADWAY, NEW-YORK
Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.
Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889
PESETS: 484.461.066.
Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, ecclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.
Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Afinador DE PIANOS Y ARMONIUMS.—Medio, 9, 3.º

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo impetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS, RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metatizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rineón, su autor.

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLEOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses.

Se desean correspondientes. Diríjase con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. vdlm



DOÑA CARMEN SETIÉN NATES
VIUDA DE D. CELESTINO MUELA
ha fallecido en el día de ayer á las doce de la mañana

Sus desconsolados hijos don Julián, don Manuel, don Eduardo, doña Asunción, doña Delfina y doña Concepción, su hijo político don Juan Diego, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día de hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, número 12, y á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la parroquia de Santa Lucía el día 14 del actual á las diez de la mañana; por lo que vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en las Adoraciones.
No se reparten esquelas.
Santander 18 de diciembre de 1889.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
SANTANDER.

CROMWELL
6
EL CASTILLO DE WOODSTOCK (1)

la casa estaban dispersados: unos resistían con el furor que da la desesperación; otros imploraban perdón de rodillas con tal acen-to y en tales términos que aún me tiemblan hoy las carnes al recordarlo; otros im-ploraban la misericordia divina y bien á ploraban la escoria de nuestra nación. A san-gre fría, eran hombres razonables y aun re-ligiosos que tenían buena reputación como ciudadanos y como cristianos. ¡Oh, señor Everard, la guerra es una cosa que se debe temer y se debe evitar, pues ella transforma á tales hombres en lobos hambrientos para con sus semejantes!

—La guerra es una cruel necesidad,—re-plicó Everard bajando los ojos—y es cuanto puede decirse para defenderla. Pero conti-nuad, señor; no sé cómo este asalto, episodio muy frecuente por ambas partes durante la última guerra, puede referirse á lo acaecido esta noche.

—Vais á verlo—dijo M. Holdenough, y se detuvo un momento como el hombre que hace un esfuerzo para tranquilizarse antes de continuar un conmovedor relato.—En este infernal tumulto—continuó,—pues ciertamente, sobre la tierra nada puede parecerse tanto al infierno como unos hombres que se ensañan así degollando á sus semejan-tes, ví á aquel mismo sacerdote que había visto en la calzada. Lo mismo que otros dos ó tres de los enemigos, había sido acorralado por los vencedores en una esquina en donde se defendían todos desesperadamente. Yo le ví... y le reconocí... ¡Oh, coronel Everard!

Y con la mano izquierda buscó lamano de Everard, mientras sollozando sostenía con la derecha su cabeza.

—¿Era vuestro compañero de colegio?—dijo Everard que preveía el desenlace.

—Mi antiguo... mi único amigo... con el cual había pasado los días de mi juventud!... Me arrojé hacia adelante... luché... supliqué... Pero la emoción me quitaba la voz... todo lo había ahogado el malhadado grito que yo mismo había lanzado poco antes: «Perezca el sacerdote de Baal!... ¡Matad á Mathan, matadle, aunque sea al pié del altar!... Le habían alzado por encima de las almenas, y aún se defendía. Le ví agarrarse de una ma-nera nerviosa á una de las gárgolas destina-

das á dar salida á las aguas llovedizas, pero descargaban repetidos hachazos sobre sus brazos y sus manos, y oí el ruido de su cuer-po al caer en las aguas del lago, muy pro-fundo en este paraje... Dispensadme, señor... no puedo continuar.

—Acaso haya llegado á salvarse.

—¡Oh! no, no, no; la torre era muy alta, tenía cuatro pisos. Aun aquellos que se ha-bían arrojado al lago por las ventanas infe-riores con objeto de escapar á nado, no pu-dieron salvarse; pues varios soldados de ca-ballería, animados del mismo afán sanguina-rio que se había apoderado de los sitiadores, galopaban á lo largo de las márgenes del la-go, y hacían fuego sobre los que luchaban con las olas ó pasaban á cuchillo á los que llegaban á la orilla. ¡Murieron todos!... ¡no se salvó ni uno tan sólo!... ¡Quiera Dios que la sangre derramada aquel día, no pida ven-ganza.

«¡Quiera el cielo que permanezca mezela-da con las aguas del lago, y no pida jamás venganza contra los que han sido tan cru-eles que en sus momentos de rabia inmolan ron tantas víctimas! Y quiera Dios perdonar también al hombre pecador que se introdu-jo entre ellos para alentar su ferocidad!... ¡Oh, Albany, hermano mío, querido herma-no, yo te he llorado tanto como David lloró á Jonatás!

El buen hombre empezó á sollozar, y el co-ronel Everard, compadeciendo su aflicción, esperó para satisfacer su curiosidad á que se calmase un poco su angustia. El dolor de Holdenough era tanto más violento cuanto que de un carácter austero y ascético no te-

nía costumbre de abandonarse á emociones fuertes; y como este dolor había roto todos los diques, estaba completamente abatido. Un raudal de lágrimas corrió de sus ojos é inundó sus pálidas y demacradas mejillas, de expresión habitualmente si no dura, severa por lo menos.

El ministro respondió conmovido al apre-tón de manos que le dió Everard, como pa-rra darle gracias de la simpatía que de tal modo le expresaba.

Pero un instante después el señor Holde-nough se enjugó los ojos, retiró dulcemente la mano de la de Everard, que estrechó aún otra vez antes de soltarla, y dijo con tono bastante más tranquilo:

—Dispensadme esta explosión de dolor, digno coronel. Comprendo que no conviene á un hombre de mi profesión, cuyo deber es consolar á los demás, abandonarse de tal manera á la aflicción; esto es una debilidad, si no un pecado; porque ¿qué somos nos-otros para horar y murmurar de los aconte-cimientos que ha permitido el cielo?... Sin embargo, Albany era para mí como un her-mano. Los días más felices de mi existen-cia, antes que la voz que me llamara á to-mar parte en las luchas de este país me hu-biera hecho conocer mi deber, fueron los que pasé en su compañía... Jeh... jeh... pero abreviemos mi historia.

Aproximó su silla á la de Everard, y lue-go, con voz solemne y misteriosa que pare-cía una especie de suspiro, añadió: ¡lo he visto la noche última!

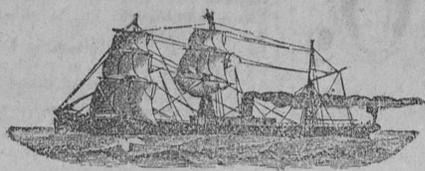
—¿Vos lo habéis visto... visto qué?—pre-

(1) Reservados todos los derechos de la ley.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS

VIAJES DIRECTOS



LABRADOR LAFAYETTE

El 13 para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor EL 29 para SAINT NAZAIRE, el vapor

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para Pointe a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.

WASHINGTON COLOMBIE

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español

PRECIOS DE PASAJE. HABANA VERACRUZ

1.ª clase. 2.ª id. 3.ª id. Tercera preferente. Tercera clase.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo. Muelle, 30. Teléfono número 53.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 17 del presente mes de diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

MUNCHEN. Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siéndoles gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Linea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES

Table with columns for destination (Navarro, Santanderino, Gaditano, Gallego, Palentino, Euskaro, Murciano, Castellano, Catalán) and weight (de 5.770 ts. to de 4.900 ts.).

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Sagua la Grande. Saldrá de este puerto el 18 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GADITANO, su capitán don Timoteo Goicochea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el PALENTINO que saldrá el 26 de diciembre.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Vllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 7 de diciembre saldrá el vapor su capitán don Juan M. Zarraga. El martes 10 del corriente saldrá el vapor su capitán don José Maguregui.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

GRAN BAZAR ARAGONES DE JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE PIANOS, MANOPANES, MUEBLES y demás artículos que convengan.

Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera. ATARAZANAS, 14.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañía. De Burdeos el 21 y 28 de diciembre; el 11, 18 y 25 de enero; el 8 de febrero. De Coruña, el 23 y 30 de diciembre; el 13, 20 y 27 de enero; el 10 de febrero.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botin, Santander.

EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPANIA. Servicio quincenal de Londres á Sevilla con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO. El destinado á salir de Santander el sábado 21 del corriente es el vapor

CARPLO. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Dóriga é Hijos y Botin ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

TALLER DE MARMOLES DE FEDERICO GOMEZ, ALAMEDA, NÚMEROS 6 Y 8.

Primera casa para toda clase de trabajos de mármol. Se dedica con preferencia á la construcción de objetos sepulcrales, como lápidas, panteones, etc., á precios más baratos que ninguna otra.

Columnas de hierro, PARA LA PRESENTE ESTACION.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustrados para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.



De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana Rupalacio 5 y Muelle 16.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.

LIBRETA PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 T. Dr. Gifré, Compañía, 22.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT. Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre.

LIBRETA PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

guntó Everard.—¿Acaso habláis del hombre que?... —Que he visto matar tan sin piedad,—dijo el ministro.—Hablo de mi antiguo amigo... de mi colega... de José Albany.

tes de hechicerías, libre-pensadores yateos; con el de ese Bletson, á quien, si la disciplina de la iglesia tuviese tanta fuerza como al principio de este conflicto, hubiera excomulgado hace mucho y hubiera torturado su cuerpo para que se salvara su alma, si era posible.

—Ciertamente; fui atacado en esa galería por alguno que no me parecía animado de las mejores intenciones. Salvo esta pequeña restricción, habéis sido perfectamente informado.

—Eso se llama obrar prudente y dignamente, mi buen señor; pero continuad, os lo suplico. —En tanto que me ocupaba de aquella manera, trabajando hacia tres horas, sin que el cansancio me rindiese, sentí que un estremecimiento particular recorrió mi cuerpo, y me pareció que aquella grande y antigua habitación se hacía más amplia, quedando más oscura y cavernosa, al mismo tiempo que el aire de la noche me parecía más frío y más húmedo.